



PEDIDO A LA JGM SOBRE LA INVERSIÓN PUBLICITARIA ASIGNADA POR LA ANSES, BANCO NACION y AEROLINEAS ARGENTINAS

Presentados el 16 de Marzo de 2015, reiterados el 22 de Abril de 2015 (EXP-JGM:12584/2015 / EXP-JGM:12577/2015 EXP-JGM:12574/2015)

1.- Información sobre la inversión publicitaria realizada por la ANSES en pesos para el segundo semestre del año 2014 y para el año 2015. Se requiere la información referente a montos totales asignados y discriminados por rubro o tipo de medio de comunicación y por empresa o compañía contratada para su provisión.

2.- Información sobre la inversión publicitaria en pesos asignada a AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. para el segundo semestre del año 2014 y para el año 2015. Se requiere la información referida a los montos totales asignados y discriminados por rubro o tipo de medio de comunicación (TV abierta, TV cable, radio AM y FM, diarios de la capital federal, diarios del interior, revistas, medios electrónicos, publicaciones de todo tipo en donde el Estado Nacional contratara publicidad) y por empresa o compañía contratada para su provisión.

3.- Información referente a las acciones comunicacionales de Aerolíneas Argentinas efectuadas mediante el sistema de canje de bienes y servicios.

4.- Información acerca de los criterios y/o parámetros aplicables para el canje de publicidad por bienes y servicios, el criterio para valorarlo, el monto total del canje publicitario para los años 2014 y 2015 y la remisión de copia de los actos administrativos que respaldan el canje publicitario.

5.- Información sobre la inversión publicitaria en pesos asignada al Banco de la Nación Argentina para los años 2014 y 2015. Se requiere la información referida a los montos totales asignados y discriminados por rubro o tipo de medio de comunicación (TV abierta, TV cable, radio AM y FM, diarios de la capital federal, diarios del interior, revistas, medios electrónicos, publicaciones de todo tipo en donde el Estado Nacional contratara publicidad) y por empresa o compañía contratada para su provisión.

Contestado por la Secretaría de Comunicación Pública el 26 de mayo de 2015 (ANSES / Aerolíneas Argentinas S.A.) y el 10 de abril de 2015 (Banco de la Nación Argentina)

Se informa que:

a) ANSES:

- "...de acuerdo a lo establecido por la Resolución 2/13 de la Secretaria de Comunicación Publica, la Administración Nacional de la Seguridad Social realiza en forma autónoma la planificación de sus campañas publicitarias, no siendo el ámbito de competencia de la Jefatura de Gabinete de Ministros el presupuesto, la emisión, certificación y demás características propias de su contratación."
- "...la información que la Secretaria de Comunicación Publica requiere a la ANSES en virtud del Anexo C de la Resolución 2/13, es el envío de planes generales anuales a ejecutar por dicho organismo."

b) Aerolíneas Argentinas:

- "...se han realizado dos campañas institucionales para la vía pública pautadas en efectivo a través de la Secretaría de Comunicación Pública: una realizada en el mes de mayo de 2014 por un monto de \$40.000 y otra en el mes de enero de 2015 por la suma de \$438.000."
- "...ambas campañas fueron proveídas por la empresa Santa Mónica Argentina S.A."
- "...las acciones comunicacionales de Aerolíneas Argentinas S.A. son efectuadas mediante el sistema de canje de bienes y servicios y los criterios y parámetros aplicables para dicho canje y su forma de valuación son fijados por las empresas que integran el Grupo Aerolíneas".

c) Banco Nación

Remite informe sobre inversión, campaña, proveedor, rubro y periodo de prestación desde el segundo semestre de 2014 hasta marzo de 2015.

Según los datos aportados la inversión publicitaria total correspondiente al segundo semestre de 2014 y marzo de 2015 fue de \$65.243.000,10.

PUBLICIDAD	MONTO TOTAL
------------	-------------

Grafica	\$1.849.303,60
Vía Pública	\$54.744.453,00
Cable	\$1.119.028
Radio	\$2.190.403,50
Web	\$1.105.193,30
Tv	\$4.234.618,70
TOTAL	\$65.243.000,10

Nivel de la respuesta: **INSATISFACTORIO**

Aclaración:

- ANSES No aporta la información solicitada.
- Aerolíneas Argentinas S.A. No aportan la información requerida referente a la publicidad contratada a través del sistema de canje de bienes y servicios ni cuáles son los criterios de valuación que se aplican al caso.
- Banco Nación La información brindada referente a la inversión publicitaria corresponde solamente al segundo semestre del año 2014 y hasta marzo de 2015, satisfaciendo parcialmente la solicitud formulada, ya que omiten aportar la información correspondiente a todo el año 2014.